

2. Urbana, número 6.577, solar sito en calle Divina Pastora, número 8, del poblado de Guadalcacín del Caudillo, de este término, de superficie 384 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, con finca número 6, de la calle Divina Pastora; por la izquierda, con finca número 10 de la misma calle, y por el fondo, con la calle Corrales. Sobre esta parcela existe construida una vivienda tipo T, número 2 de dos plantas. La planta baja tiene una superficie de 147,97 metros cuadrados y una dependencia de 45,93 metros cuadrados. Tiene una superficie total cubierta de 147,97 metros cuadrados, y ocupa un solar de 380 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.229, libro 71, folio 157, Registro número 2 de Jerez.

Tipo de subasta: 10.220.000 pesetas.

Dado en Jerez a 16 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Manuel J. Hermosilla Sierra.—1.842.

LA BISBAL D'EMPORDÁ

Edicto

Don Jorge Obach Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Bisbal,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registradas con el número 25/1998, promovidas por Caixa d'Estalvis del Penedés, contra «Boton Line Habitatges, Sociedad Limitada», y que con el presente edicto se anuncia en primera, segunda y tercera subasta pública la licitación de las fincas que se describen más abajo y que garantiza en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 1.200.000 pesetas por cada una de las fincas.

Para la segunda es necesario el 75 por 100 del importe que sirva de tipo para la primera, es decir, 900.000 pesetas.

La tercera, si es necesario, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá hacer en calidad de ceder a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta deberán consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado a la cuenta número 1652-0000-18-0045-99 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen dicho requisito, no se les admitirá.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Mesures, 17, los días siguientes:

La primera, el día 20 de diciembre de 1999, a las once horas.

La segunda, el día 20 de enero de 2000, a las once horas.

La tercera, el día 22 de febrero de 2000, a las once horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán expuestos en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que lo acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga en ellos, y que el remate no los incluye.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Entidad número 83.—«Parking» número 57, en planta sótano de dicho edificio. Tiene una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, zona común; a la derecha, entrando, «parking» número 56; a la izquierda, «parking» número

58, y al fondo, muro de la edificación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós, tomo 2.737, libro 119, folio 214, finca 6.585, inscripción segunda. Entidad número 84.—«Parking» número 58, en planta sótano de dicho edificio.

Tiene una superficie útil de 10 metros 23 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, zona común; a la derecha, entrando, «parking» número 57; a la izquierda, «parking» número 59, y al fondo, muro de la edificación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós, tomo 2.737, libro 119, folio 217, finca 6.586, inscripción segunda.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado en La Bisbal d'Empordá a 16 septiembre de 1999.—El Juez, Jorge Obach Martínez.—1.841.

LUGO

Edicto

Don José Antonio Varela Agrelo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Lugo y su partido judicial,

Hago saber: Que ante este Juzgado con el número 374/1998, se sustancian autos de or. suma. hip. artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Guindeiro, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Jesús Herrero Fernández, contra don Carlos Agustín Díaz Piñeiro y doña María Antonia Pérez Suárez, en cuyos autos se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días, los bienes que se indican seguidamente, cuyas subastas se celebrarán en las fechas que a continuación se indican:

Primera subasta: El día 17 de diciembre de 1999, a las once treinta horas, por el tipo respectivo de tasación, sin que se admitan posturas que no cubran íntegramente el tipo.

Segunda subasta: El día 17 de enero de 2000, a las once treinta horas, con la rebaja del 25 por 100, sin que se admitan posturas que no cubran el tipo de esta segunda subasta.

Tercera subasta: El día 17 de febrero de 2000, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará, en caso de resultar desierta en todo o en parte, la anterior señalada.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que el tipo de subasta es el que se expresa al final del edicto, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones e ingresos para subastas, número 229800001800374/1998, que este Juzgado tiene abierta en la entidad Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Servirá el presente edicto de notificación en legal forma a los demandados, en caso de que resultare imposible la notificación personal a éstos, y todo ello a los efectos previstos en el párrafo último de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

Inmuebles sitios en edificio en construcción sobre la parcela 1.D.2 del polígono de la «Aceña de Olga», de esta ciudad de Lugo. Inscritos en el Registro número 1 de Lugo en el tomo 1.105, libro 666:

1. Local de planta baja, de 95,93 metros cuadrados (finca registral 66.044). Valor para subasta: 12.825.000 pesetas.

2. Estudio tipo B, en planta baja, de 20,95 metros cuadrados (finca registral 66.048). Valor para subasta: 3.240.000 pesetas.

3. Estudio tipo A, en tercera planta, de 20,96 metros cuadrados (finca registral 66.058). Valor para subasta: 4.887.000 pesetas.

4. Estudio tipo B, en segunda planta, de 20,95 metros cuadrados (finca registral 66.060). Valor para subasta: 3.240.000 pesetas.

5. Estudio tipo B, en tercera planta, de 20,95 metros cuadrados (finca registral 66.062). Valor para subasta: 4.887.000 pesetas.

6. Estudio tipo C, en primera planta, de 20,96 metros cuadrados (finca registral 66.064). Valor para subasta: 3.240.000 pesetas.

7. Estudio tipo C, en tercera planta, de 20,96 metros cuadrados (finca registral 66.068). Valor para subasta: 4.887.000 pesetas.

8. Estudio tipo D, en primera planta, de 20,96 metros cuadrados (finca registral 66.070). Valor para subasta: 3.240.000 pesetas.

9. Estudio tipo D, en tercera planta, de 20,96 metros cuadrados (finca registral 66.074). Valor para subasta: 4.887.000 pesetas.

10. Estudio tipo E, en tercera planta, de 20,96 metros cuadrados (finca registral 66.080). Valor para subasta: 4.887.000 pesetas.

11. Estudio tipo F, en tercera planta, de 20,96 metros cuadrados (finca registral 66.086). Valor para subasta: 7.020.000 pesetas.

12. Estudio tipo G, en tercera planta, de 20,96 metros cuadrados (finca registral 66.092). Valor para subasta: 7.020.000 pesetas.

Dado en Lugo a 28 de octubre de 1999.—El Magistrado-Juez, José Antonio Varela Agrelo.—El Secretario.—1.889.

LLÍRIA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Llíria,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 445/1998 se sigue procedimiento judicial sumario, ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias de la Procuradora de los Tribunales doña Eva Tello Calvo, en la representación que tiene acreditada de «Kuwit Petroleum España, Sociedad Anónima», contra don Manuel Díaz Sánchez y doña Antonia Micó Giner, se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar a pública subasta, por las veces que se dirán y por término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada que al final del presente edicto se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el día 15 de febrero de 2000 y hora de las trece; no concurriendo postores, se señala a la misma hora que la anterior y por segunda vez el día 15 de marzo de 2000, y declarada desierta ésta, se señala, por tercera vez, el día 12 de abril de 2000, a la misma hora, con arreglo a las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indicará al final de la descripción de la finca, con rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a la subasta de verificar depósitos, todos los demás